

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE****19****MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO**

Don Sebastián Lastra Liendo, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 17 de junio de 2024 ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Nueve. Ribatejada.—Nombramiento de juez de paz titular.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Ribatejada, realizada en comunicación del resultado del pleno de 9 de abril de 2024, en la que se propone como candidato para el cargo de Jueza de Paz titular de la localidad a D.<sup>a</sup> María Antonia Carballido Sevilla.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 9 de abril de 2024 del Ayuntamiento de Ribatejada y nombrar jueza de paz titular del Juzgado de Paz de la localidad a D.<sup>a</sup> María Antonia Carballido Sevilla.

Con certificación participése este acuerdo al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Torrejón de Ardoz, Partido Judicial al que pertenece, al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ribatejada, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste extiendo la presente.

En Madrid, a 2 de julio del 2024.—El Secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/10.851/24)

